



MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
LOS REGISTROS Y
DEL NOTARIADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
DE NACIONALIDAD Y
ESTADO CIVIL

Espacio reservado para referencias,
codificaciones informáticas, et..

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido						
Fecha de nacimiento	Localidad	País						
<table><tr><td>día</td><td>mes</td><td>año</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	día	mes	año					
día	mes	año						
Número de identificación de extranjeros (NIE)		Resido en España desde el año						
¿Tiene otros nombres?: ☐ SI ☐ NO En caso afirmativo, indíquelos:								
Nombre (2.º)	Primer apellido	Segundo apellido						
Nombre (3.º)	Primer apellido	Segundo apellido						
Estado civil (Rellene con una ☒ la opción que corresponda):								
☐ Soltero/a ☐ Casado/a (*) ☐ Viudo/a ☐ Separado/a ☐ Divorciado/a								
* En el caso de estar casado/a, indique los datos del cónyuge:								
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido						
Nacionalidad								
En el caso de que tuviese hijos menores de edad:								
Nombre	Apellidos	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento					

2. DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda., calle o plaza:			
Localidad	Provincia	Código postal:	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	

dirección correo electrónico:
nacionalidad@mjusticia.es

**Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso**

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91389 54 30
FAX: 9138954 40

ADVERTENCIA:
En las Comunidades Autónomas con lengua oficial, existe a su disposición este impreso en lengua vernácula

HOJA 1



3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA al amparo de lo establecido en los *artículos 21 y 22 del Código Civil*, *artículos 63 y 97 de la Ley del Registro Civil* y el *artículo 365 del Reglamento del Registro Civil*

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos (Rellene con una ☒ los documentos que se aportan :

Consiento ☒ ☐ en la comprobación de mis datos de empadronamiento a través del Sistema de Verificación Oficial (R.D. 523/2006, de 28 de abril). (Táchese lo que no proceda)

- ☐ En caso negativo, deberá aportar certificado de empadronamiento
- ☐ Autorización judicial para actuar en representación del menor o incapaz
- ☐ Certificado de nacimiento
- ☐ Certificado de matrimonio
- ☐ Certificado literal de nacimiento del cónyuge español

- ☐ Certificado de nacimiento de los hijos menores de edad
- ☐ Certificado de antecedentes penales del país de origen, o de conducta expedido por el Consulado
- ☐ Documentos acreditativos de los medios de vida para residir en España
- ☐ Tarjeta de residencia
- ☐ Pasaporte

Otros documentos:

- ☐ Consiento en que la Dirección General de los Registros y del Notariado acceda a los datos a mi nombre que consten, en su caso, en el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Lugar y fecha

Firma

--	--

SR./SRA. MINISTRO DE JUSTICIA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

GENERALES:

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.
- No escribir en los espacios correspondientes a los recuadros punteados.

ESPECÍFICAS:

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

- **Nombre y apellidos del solicitante:** Se indicarán el nombre y los apellidos completos.
- **Fecha de Nacimiento:** En los recuadros establecidos al efecto y con el número de dígitos que se piden se consignará la fecha de nacimiento.
- **Localidad y país de nacimiento:** Se indicarán la localidad y el país en que ha nacido.
- **Nacionalidad:** Se consignará la nacionalidad que posea el solicitante. En el supuesto de que no se tenga ninguna se indicará "apátrida".
- **Número de identificación de extranjeros (NIE):** Se indicará el número correspondiente.
- **Residencia en España:** Se indicará el año de inicio de la residencia legal en España del solicitante.
- **Otros nombres:** Se marcará con una "X" la opción que corresponda. En caso afirmativo se consignarán el nombre y apellidos del resto.
- **Estado civil:** Marcará con una "X" la opción en que se encuentre el solicitante.
- **Datos del cónyuge (En el caso de estar casado):**
 - Nombre y apellidos:** Se indicarán el nombre y los apellidos completos del cónyuge.
 - Nacionalidad:** Se consignará la nacionalidad que posea el cónyuge. En el supuesto de que no tenga ninguna se indicará "apátrida".
- **Datos de los hijos menores de edad (En su caso):**
 - Nombre y apellidos:** Se indicarán el nombre y los apellidos completos de la totalidad de hijos menores de edad del solicitante.
 - Fecha de nacimiento:** Se consignará la fecha de nacimiento(dd/mm/aaaa) de los hijos relacionados.
 - Lugar de nacimiento:** Se reflejarán el lugar y país de nacimiento de los hijos relacionados.

2.- DOMICILIO DEL SOLICITANTE:

- **Avda., calle o plaza:** Se consignará el tipo de vía (avenida, calle, plaza, etc.) con la denominación y número que al mismo corresponda.
- **Localidad y provincia:** Se indicarán la localidad correspondiente al domicilio y la provincia a que pertenece. En el supuesto de que la localidad sea entidad inferior a municipio, se reflejará su denominación (concejo, pedanía, aldea, barrio, parroquia, caserío, etc.), cuando sea necesario para su correcta identificación. Las denominaciones se escribirán completas y sin abreviaturas.
- **Código postal:** Se consignará el código postal correspondiente al domicilio indicado.
- **Teléfono fijo:** Se reflejará el número de teléfono, incluidos los prefijos que correspondan, del solicitante.
- **Teléfono móvil:** Se indicará el número de teléfono móvil del solicitante.
- **Correo electrónico:** Se consignará la dirección de correo electrónico del solicitante. En este supuesto se podrá escribir en minúscula si así corresponde.

3.- DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD :

- **Documentos que se aportan:** Se marcarán con una "X" los documentos que se aportan de los que figuran expresamente en la solicitud.
- Los documentos deberán ser originales o, en su caso, copias compulsadas. En el recuadro de "Otros documentos" se consignarán en las líneas establecidas para ello, los demás documentos que se acompañen.
- El certificado de empadronamiento deberá aportarlo el interesado en tanto la totalidad de los Registros Civiles no estén conectados al Sistema de Verificación de Datos de Residencia.
- Si el interesado estuviese casado con un español, deberá aportar el certificado de matrimonio expedido por el Registro Civil español.
- Si el interesado, en caso de ser mayor de edad, no consiente en que la Dirección General de los Registros y del Notariado acceda a los datos a su nombre que consten, en su caso, en el Registro Central de Penados y Rebeldes, deberá aportar el Certificado expedido por dicho Registro junto con el resto de la documentación.

LUGAR Y FECHA: Se consignarán el lugar y fecha en que se cumplimenta el impreso.

FIRMA: Se firmará el impreso de solicitud.